

# Tarifas 2025

Centro Deportivo Fuentenueva  
Centro Deportivo Supera Miraflores  
**Marbella**

supera



## Cuota de inscripción

Familiar	66,22 €
Individual general	52,71 €
Mañana	39,20 €
Joven	37,84 €
Mayores	32,43 €
Personas con discapacidad	32,43 €

## Cuota mensual

Familiar	66,22 €
Individual general	52,71 €
Mañana	39,20 €
Joven	37,84 €
Mayores	32,43 €
Personas con discapacidad	32,43 €

## Entrada puntual

Infantil (6-13 años)	5,41 €
Joven (14-17 años)	7,10 €
Adulto (a partir de 18 años)	8,77 €

## Alquileres

	Abonados	No abonados
Toalla pequeña	1,93 €	3,37 €
Toalla grande	2,70 €	4,06 €
Pista de pádel	3,71 €	6,76 €
Taquilla personal (mensual)	10,13 €	

## Aparcamiento (Miraflores)

	Abonados	No abonados
Primera hora	gratuita	0,06€/min.
2ª hora y siguientes	0,06€/min.	0,06€/min.

## Actividades acuáticas educativas (Trimestrales)

	Abonados	No abonados
<b>Bebés</b>		
1 día a la semana	54,86 €	81,76 €
<b>Niños (2 a 18 años)</b>		
2 días a la semana	57,45 €	87,85 €
<b>Adultos</b>		
2 días a la semana	61,85 €	94,74 €
<b>Tercera edad</b>		
2 días a la semana	37,84 €	56,77 €
<b>Sincronizada niños</b>		
2 días a la semana	57,45 €	87,85 €
<b>Waterpolo niños</b>		
2 días a la semana	57,45 €	87,85 €

## Natación preventiva (Mensual)

	Abonados	No abonados
2 días a la semana	54,06 €	79,74 €

## Fórmula mamás (Mensual)

	Abonados	No abonados
<b>Prenatal</b>		
2 días a la semana	54,06 €	79,74 €
<b>Posparto</b>		
2 días a la semana	54,06 €	79,74 €

## Programas de tecnificación deportiva (trimestral)

	Abonados	No abonados
1 día a la semana	121,63 €	145,00 €
2 días a la semana	243,26 €	290,00 €

## Talleres

	Abonados	No abonados
1 sesión a la semana	40,67 €	81,37 €

## Tipos de abono

### Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos o nietos menores de 22 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 22 años de uno de sus hijos.
- También podrán incluirse en este abono:
  - Menores tutelados por la familia (con acreditación correspondiente).
  - Hijos a partir de 22 años con certificado de discapacidad que acredite la edad mental.

*Los usuarios que al cumplir los 22 años dejen de pertenecer a un abono familiar tendrán un 50% de descuento sobre el abono individual general hasta que cumplan los 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del que procedía el joven sigue vigente.*

### Abono individual general

- Usuario a partir de 22 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono joven

- Usuario de entre 16 y 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas).

### Abono mañanas

- Usuario a partir de 22 años.
- Podrá permanecer en la instalación desde las 8.00 hasta las 15.00, de lunes a viernes, excepto festivos.

### Abono mayores

- Usuario a partir de 65 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono personas con discapacidad

- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas.

## Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

### Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*

### Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 22 años de alguno de los hijos.

### Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*  
Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

\* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.